

de Caucete | Deliberante
ORDENANZA N° 2181 C.D./2023

VISTO:

El contenido de la Ordenanza N° 2055/C.D./2021; donde la misma reglamenta los reconocimientos y distinciones que emite el Concejo Deliberante de Caucete y la Carta Orgánica Municipal Artículo 107º, inc. 3. Y-----

CONSIDERANDO:

Que Fijar el Día de las/los Trabajadores de Prensa Cauceteros es en homenaje a los hombres y mujeres que realizan la labor diaria de informar, formar y entretener en el Departamento, en conmemoración a la fundación del periódico "La Voz del Este", el primer medio de comunicación de Caucete -----

Que el presente proyecto tiene como objetivo establecer el " Día de las/los Trabajadores de Prensa Cauceteros " en el calendario de efemérides del Departamento de Caucete, en reconocimiento a la fundación del semanario "La Voz del Este", el primer medio de comunicación en nuestra localidad. El 4 de abril de 1942 marca una fecha significativa en la historia de Caucete, ya que fue el día en que se publicó por primera vez este emblemático periódico, cuyo impacto ha trascendido generaciones y ha sido un referente para la comunidad. -----

Que el periódico "La Voz del Este" nació con el objetivo de informar y conectar a los ciudadanos de Caucete, brindando una voz a los habitantes de nuestro querido departamento. Desde su fundación, este medio de comunicación ha desempeñado un papel fundamental en la difusión de noticias locales, promoción de la cultura y el deporte, y en la construcción de una identidad colectiva. -----

